



Políticas del Departamento de Servicio y Atención a Distribuidores Independientes Cardi.

Deseando brindarles un mejor servicio y Atención a todos nuestros Distribuidores damos a conocer las políticas del Departamento de Servicio y Atención a Distribuidores.

HORARIO DE ATENCIÓN:

El horario de Servicio y Atención a Distribuidores es de Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 8:00 P.M. y Sábados de 10 A.M. a 2 P.M.

AFILIACIÓN DE DISTRIBUIDORES :

Los distribuidores deberán enviar su solicitud de Registro como distribuidores Independientes previamente antes de realizar sus pedidos para que sean dados de alta en el sistema de Cardi y le asignen su número de distribuidor.

El distribuidor tiene las siguientes opciones para enviar su solicitud de Registro:

- **POR FAX** al **01-800-822-8793**
- **POR INTERNET** a través del Portal Virtual y Oficial **www.grupocardi.com**
- **E-MAIL** Enviando Correo Electrónico a: **grupocardi@hotmail.com**

Llenando el formato que aparece en la opción Afílate Aquí

En ambos casos es importante que llenen la solicitud con todos los datos. Las solicitudes que no estén llenas con todos los datos no serán dadas de alta, ya que el sistema no las procesa si no están los datos completos.

Nota: *En el caso de que no conozca el número de distribuidor de quien lo está invitando, tiene que anotar el nombre completo de la persona o en su caso le asignaremos un Patrocinador.*

Ya sea que el nuevo distribuidor envíe su solicitud de Ingreso por Fax o por Internet, tendrá que enviar posteriormente, a la empresa la solicitud original, a través de su Coordinador o el líder que está al frente de la red en población donde radica el nuevo distribuidor, para anexarla a su expediente

El número de Distribuidor que se asigna a la solicitud, le será proporcionado al nuevo distribuidor en el momento que realice su primer pedido. Por lo que se sugiere que lo anote ya que para cualquier movimiento que quiera hacer dentro de su negocio le será solicitado por parte de la empresa.

PEDIDOS

El distribuidor Independiente Cardì podrá realizar sus pedidos de la siguiente manera:

- **POR TELÉFONO;** Marcando al **01-800-822-8793**
- **POR FAX;** marcando al **01-800-822-8793**
- **POR CORREO ELECTRÓNICO;** a las siguiente cuenta:

grupocardi@hotmail.com

1. En cualquiera de las tres opciones para realizar su pedido, los distribuidores deberán de proporcionar su nombre completo y número de distribuidor, y número de teléfono donde se les pueda localizar para cualquier aclaración sobre su pedido.
2. En caso de no contar aún con su número de distribuidor deberá de mencionar que es su primer pedido y proporcionar su nombre completo como quedo registrado en la solicitud.
3. Los distribuidores deberán mencionar cantidad de producto solicitado, código, nombre del producto y las características del mismo (color, tamaño, medida, aroma, tipo de cutis, etc.).
4. Especificar si se envía su pedido al domicilio que aparece en su solicitud de Registro, y si requiere que se envíe a un domicilio diferente, deberá proporcionar todos los datos sin olvidar el C.P. dato indispensable para cualquier pedido.
5. El distribuidor deberá especificar si su pedido es un pedido único (**enviado a su domicilio**) o si se trata de un pedido agrupado (**donde existe ya Líder ò Coordinador y se envían a un mismo domicilio mínimo 3 Pedidos por Paquete**).

6. En caso de que su pedido vaya a pagarlo con tarjeta de crédito o débito, deberá mencionarlo antes de iniciar su pedido para que en su cotización sea contemplado el cargo de la comisión Bancaria correspondiente a este servicio.
7. El pedido agrupado deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) El pago de los pedidos que van agrupados deberá realizarlos el distribuidor que hizo los pedidos ò en su defecto cada persona a tiempo para no atrasar a los demás.
 - b) A la hora de pasar un pedido agrupado, recuerde que el costo que deberá pagar por su pedido será dividido entre las personas que reciban pedido , el costo será informado al momento de hacer tu pedido.
 - c) Una vez cotizados los pedidos correspondientes que van hacer agrupados, queda cerrado dicho pedido. Si un distribuidor llama solicitando que se agregue más producto a uno de los pedidos hechos anteriormente o si quiere que un nuevo pedido se agrupe en ese mismo paquete no se podrá hacer.
 - d) Los depósitos de pedidos agrupados deberá de ser de forma individual, es decir un depósito a nombre de cada distribuidor que pidió en ese pedido agrupado.
 - e) En el caso que uno o más distribuidores del pedido agrupado no depositen, los pedidos que si fueron pagados, no serán enviados hasta que todos estén liquidados ò que por lo menos 3 de ellos hayan sido liquidados.
 - f) Si dentro del pedido agrupado existen dos pedidos que la cantidad a depositar sea la misma y se depositará solo una de las dos, el distribuidor encargado de hacer los pagos deberá informar al departamento de servicio y atención a distribuidores, cuál de los dos pedidos es el que fue pagado para aplicar el pago a la factura correspondiente.
 - g) El distribuidor que realiza un pedido agrupado deberá especificar con quién y a donde se envíen los pedidos.
 - h) Una vez cotizados los pedidos no se harán cambios de destinatarios o de domicilio para el envío de los pedidos.
8. En los pedidos que se envían por fax o por correo electrónico al final de estos, deben anotar el domicilio al que desean que se envíen los pedidos además de un número de teléfono para que les pasen la cantidad a depositar. Sin esta información no se surtirán los pedidos que se envíen por este medio
9. Los distribuidores deben anotar las cantidades que tienen que depositar y verificar que son las que están registradas en los pedidos.

Depositando en el banco la cantidad exacta con pesos y centavos, ya que si depositan otra cantidad no hay forma de cómo checar o revisar que el pago ya fue hecho, y por tal motivo no se envían los pedidos, ya que no aparece en el sistema el pago que se espera.

10. En caso de que un distribuidor tenga un pedido pendiente de pago y quiera hacer otro pedido, no se le puede cotizar ya que el sistema indica que tiene un pedido pendiente de pago y no permite hacer un nuevo pedido.
11. En todos los casos que un distribuidor sea atendido favor de anotar el nombre de la persona que le atendió, para cualquier aclaración si es que la hubiera.

FORMAS DE PAGO

Los distribuidores Independientes Cardì podrán realizar el pago de sus pedidos por medio de:

- **DEPÓSITO BANCARIO.-** Los distribuidores podrán realizar el depósito correspondiente al pago de sus pedidos en:

CUENTAS DE BANCO (Clic Para Verlas)

- **PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO.-** el Distribuidor podrá realizar el pago de sus pedidos con cargo a su tarjeta de crédito o débito, para lo cual deberá solicitar este servicio al momento de realizar su pedido y proporcionar los siguientes datos:

Nombre del Titular de la Tarjeta, **No. de la tarjeta, que tipo de tarjeta es** (crédito o débito), de que banco, Fecha de Vencimiento de la tarjeta y código de seguridad de la tarjeta (los 3 últimos números de la parte de atrás de la tarjeta).

Son aceptadas todas las tarjetas VISA o MASTERCARD excepto tarjetas AMERICAN EXPRESS y BANCO AZTECA. El cargo por este servicio es del 2%.

ENVÍOS

Los pedidos serán enviados al día siguiente una vez que estén pagados. Siempre y cuando hayan sido pasados antes de las 1:00 pm Ejemplo: si el distribuidor realizo su pedido el día lunes antes de las 1:00 pm y pago el mismo día, su pedido será enviado el día martes.

Los pedidos se enviaran por Estafeta:

Costo Flete **\$ 59.00** (Ampara 4 Kilos entrega 1 a 2 días Hábiles en tu Casa*).

Costo Flete **\$ 59.00** (Ampara 15 Kilos entrega Terrestre 2 a 4 días Hábiles en tu Casa*).

Costo Agrupados **\$?** (al momento de solicitar tus pedidos agrupados se informara del costo a pagar.).

*Dependiendo Frecuencias de Entrega y Cobertura.

* Si tu Pedido Pesa más de 4 Kilos, pero lo quieres en el plazo de 1 a 2 días hábiles se te cobrara otra guía de \$59.00. ò se te enviaría con el Servicio Terrestre con el mismo costo pero entrega de 2 a 4 días hábiles.

CANCELACION DE PEDIDOS

Una vez cotizados los pedidos realizados por el distribuidor tendrá un plazo de 3 días hábiles para su pago, en caso de que el distribuidor no realice el pago correspondiente, el pedido quedara cancelado, y se le exhortará al distribuidor a realizar el pago de sus pedidos dentro del plazo establecido.

Si un distribuidor incurre en la falta de pago en una segunda ocasión, se notificará dicha falta al departamento de administración y quedara registrado en su expediente.

De antemano agradecemos su apoyo y comprensión en esta etapa de reestructuración, seguiremos trabajando para brindarles un mejor servicio y la atención que ustedes se merecen.

Atentamente.

Departamento Administrativo

Call Center

01-800-822-8793

Cardi®

01 800 822 8793